

La Presidenta solicitó proceder al desahogo de:

IV. Asuntos en Cartera

IV.1 Informe del seguimiento de acuerdos

El Secretario señaló que el primero era el informe del seguimiento de acuerdos, al que se ha dado puntual atención como se informa en el apartado correspondiente de la carpeta de la Junta Directiva, por lo que con fundamento en los artículos 26 fracción IX y 30 fracciones III y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado México, propuso el siguiente:

ACUERDO. - Se tenga por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos.

La Presidenta puso a discusión el punto. En uso de la palabra el Comisario Suplente refirió que, con relación al acuerdo COMECYT/111/ORD/ 001/ 2020, se le debía dar por atendido toda vez que consistía en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria que ya se había llevado a cabo; así como el acuerdo COMECYT/111/ORD/002/2020 en el que se aprobaron por unanimidad las actas ordinaria y extraordinaria que en esa ocasión se sometieron a la consideración de quienes en ellas participaron, pidiendo se recabasen las firmas faltantes.

La Presidenta señaló que estaba de acuerdo con la sugerencia del Comisario Suplente y preguntó nuevamente si habría algún otro comentario; no habiéndolo sometió el acuerdo a votación, que fue aprobatoria por unanimidad, por lo que solicitó continuar con la sesión.

V.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General.

El Secretario solicitó a la Asamblea se permitiera el uso de la palabra a la Maestra Yasmin González Regalado, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación; al Maestro Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos; al Maestro Dante Salvador Ortega Aguilar, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión, y al Arquitecto Mario Arturo Galindo Sánchez, Jefe de la Unidad de Sistemas, para que cada uno expusiera los temas de su competencia.

En uso de la palabra la Maestra González Regalado indicó que desde el ejercicio anterior se había dado seguimiento a 25 proyectos que fueron beneficiados con los programas de apoyo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación; todos concluyeron de forma satisfactoria su primera etapa luego de recibir una primera ministración por la cantidad total de \$16'000,000 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.). Se tenía proyectado que en los meses de febrero y marzo de 2020 se continuaría con la segunda etapa de los proyectos, así como la segunda ministración de apoyos; sin embargo, por la contingencia, aquéllos se detuvieron y se les otorgó prórrogas conforme a la norma para su cumplimiento posterior, una vez que haya liquidez presupuestal de aproximadamente \$15'000,000 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) que es el monto adefado por dicha Dirección para ejercer este año.

En este bimestre varios equipos quedaron obsoletos o inservibles, por lo que se actuó para seguir ofreciendo servicio con distintas alternativas de computación con las que cuenta el Consejo. Se está a la espera de comprar lo que se necesita para así poder actualizar los apartados del portal del COMECYT.

A la fecha se trabaja sobre la factibilidad de realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías, de manejar la información contable, de publicar la Revista *Deveras* digital y colocar el Banner de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, todo a través de la página oficial del COMECYT, en atención a la emergencia sanitaria. También se hicieron cambios en los siguientes sistemas: Apoyo de Jóvenes Investigadores, Beca de Educación Dual, Beca de Titulación, Estancias de Investigación, Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías, Apoyo a Estudiantes, Profesores e Investigadores.

Una vez agotadas todas estas intervenciones, el Secretario propuso con fundamento en los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, el siguiente:

ACUERDO.- Se conozca y apruebe el Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General.

La Presidenta sometió el acuerdo a votación, que **fue aprobado por unanimidad**, y solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

V.3 Presentación para su aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de abril y mayo del 2020.

El Secretario solicitó se diera el uso de la palabra al Licenciado en Administración Ulises Orozco Mendoza, Director Jurídico y Administrativo del COMECYT, para que explicara lo referente a este punto.

El licenciado Orozco Mendoza manifestó que en la carpeta de Junta Directiva se presentó la evidencia documental del cumplimiento de las obligaciones financieras del COMECYT en apego a la normatividad correspondiente. Se anexó la información que se remitió a las áreas correspondientes, información contable y presupuestal; de la misma manera se dio atención a los formatos solicitados por el CONAC que fueron turnados oportunamente a las autoridades que lo han requerido por ley, referentes a los meses de abril y mayo de 2020.

El Secretario propuso con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueben los estados financieros correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020.

La Presidenta sometió el acuerdo a votación, que **fue aprobado por unanimidad**, y solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA